



Colegio San Pedro Nolasco  
Concepción

Concepción, 28 de agosto de 2020.-

*"...El apoderado es el representante legal de la familia ante el colegio. Es el responsable y colaborador de la formación del alumno en la línea del Proyecto Educativo Mercedario." (PEM 179)*

## **Estimados padres y apoderados del CSPNC**

### **De nuestra consideración:**

Con esperanza y fe, le saludo cordialmente a usted y familia. Espero que se encuentren todos bien de salud y que pronto podamos sentirnos seguros, en estos difíciles momentos que nos genera el Covid-19.

El motivo de esta carta es informar que nuestra comunidad educativa ha iniciado el proceso de matrícula para el año 2021.

Nuestro colegio ha puesto en marcha un sistema de aseguramiento de la calidad educativa, en la que hemos trabajado de un modo consistente, para avanzar a la excelencia académica en la que estamos empeñados. Esta excelencia de la que hablamos si bien pone el acento en los resultados formativos, tiene en su centro, el fortalecimiento constante de nuestra identidad Mercedaria, que promueve valores cristianos fundamentales.

Todo lo señalado, nos genera una gran esperanza para el año 2021 y nos compromete con la comunidad que nos proponemos consolidar. De este modo, los invitamos a reafirmar su confianza en nuestro proyecto educativo y a seguir caminando juntos en este hermoso desafío.

Como todos los años, hoy necesitamos conocer, con la debida antelación, quienes desean continuar siendo parte de nuestra comunidad y al mismo tiempo, cuantas serán las vacantes que nos permitan acoger a nuevos miembros de la familia Mercedaria, a partir de 2020. Para ello, les solicitamos encarecidamente la confirmación de matrícula para el próximo año escolar.

Ciertamente nuestra prioridad son las familias y los estudiantes que actualmente son miembros del colegio, ya que quisiéramos continuar con el vínculo educativo que hemos construido. Sin embargo, dado que esta decisión corresponde a cada padre y apoderado, le pido que nos la comunique a la mayor brevedad posible.

Igualmente le informo que el presente año, debido a los acontecimientos derivados de la contingencia sanitaria, se ha resuelto no solicitar un anticipo de matrícula 2020. Sin embargo, le pido que la respuesta de reserva de matrícula la envíe, a más tardar, la semana de 3 al 7 de septiembre próximo.

La ficha "Reserva de matrícula", se recibirá debidamente firmada por el apoderado. Idealmente la entrega se realizará por la vía virtual, al correo electrónico: [contacto@cspnc.cl](mailto:contacto@cspnc.cl) dirigida a la Srta. Marisol Díaz Oyarzún, encargada proceso de matrícula y admisión, especificando en "asunto" Reserva de matrícula.

En beneficio del bien común, el colegio podrá disponer de las vacantes que no hayan sido debidamente reservadas. En ese sentido y en caso de no cumplirse con el procedimiento indicado, el colegio abrirá oportunidades para los estudiantes en lista de espera.

El CSPNC, de común acuerdo con la Fundación sostenedora, en consideración del actual escenario que vive el país debido a la Pandemia y los estragos que esta ha causado en la economía en general, pero también en algunas familias de nuestra comunidad escolar, ha resuelto que la matrícula y la escolaridad se congelarán en el

En consecuencia, los aranceles para el año 2021, son los siguientes:

<b>Nivel</b>	<b>Valor Arancel Anual</b>	<b>Valor Matrícula</b>	<b>Valor mensualidad Marzo a diciembre</b>
<b>Pre Kinder a IV Medio</b>	\$2.380.000	\$238.000	\$238.000

Sólo me resta invitarle a realizar el procedimiento señalado a la mayor brevedad posible, en beneficio de sus hijos (as) y toda nuestra querida comunidad nolasquina.

Se despide fraternalmente en el mes de nuestra Madre la Virgen de la Merced,

**Claudia Díaz Oyarzún**  
**R e c t o r a**



Colegio San Pedro Nolasco  
Concepción

## RESERVA DE MATRICULA 2021

Yo \_\_\_\_\_

Rut \_\_\_\_\_ Celular : \_\_\_\_\_

Apoderado del alumno(a) \_\_\_\_\_

del \_\_\_\_\_ de Enseñanza \_\_\_\_\_ 2020, reservo matricula a mi hijo(a) en el

curso \_\_\_\_\_ de Enseñanza \_\_\_\_\_ 2021.

\_\_\_\_\_  
Firma Apoderado(a)

Concepción, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.-